

256928



DECRETO ALCALDICIO N° 1.783/1

Quillón, 22 MAY 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Gabriela Bustamante, Milena Lagos y Jessica García.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
22/05/2017	Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	Videoconferencia Programa Adolescente y reunión consejo consultivo	Chillán
25/05/2017	Milena Lagos Ormeño	Enfermera CESFAM	Reunión Programa TBC	Chillán
25/05/2017	Jessica García San Martín	TENS CESFAM	Reunión Programa TBC	Chillán

multo x lic.

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
19.05.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 17 DE 05 DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Gabriela Bustosmonte
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Psicóloga
LUGAR DEL COMETIDO :	ex-hospital San Juan de Dios Quillón
MOTIVO :	VIDEO CONFERENCIA ADOLSCENTE, planear informe consejo consultivo - Nueva Norma de evaluación nutricional.

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 16:00 hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

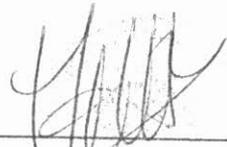
QUILLON 16 DE Mayo DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Milena Lagos Vimeño
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Enfermera Programa TBC
LUGAR DEL COMETIDO :	San Juan de Ma
MOTIVO :	Reunión Programa TBC Servicio Salud de TBC 25 de Mayo

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON 16 DE Mayo DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

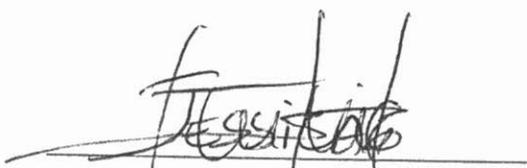
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	JESSICA GARCIA S.P.
CARGA QUE DESEMPEÑA :	TECNICO DE TBC.
LUGAR DEL COMETIDO :	SAN JUAN DE DIOS
MOTIVO :	REUNION PROGRAMA DE TUBERCULOSIS. 25 de MAYO

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)

c/v